Censo de Población del Inmueble

Para la realización del ejercicio de evacuación es recomendable cuantificar y calificar a la población que ocupa el edificio, (niños, adultos, ancianos, minusválidos, enfermos), así como calcular la población flotante del mismo, para lo cual debe elaborarse un censo y un registro de acceso a las instalaciones, que servirán para llevar el control durante la evacuación, (anexos 3 y 4).

Es recomendable que el censo sea actualizado por lo menos cada seis meses y que el registro de acceso se lleve de manera cotidiana.

Siempre resultará conveniente señalar la ubicación de los ocupantes por piso o por áreas con objeto de saber desde dónde, exactamente, deben ser desalodos durante el ejercicio.

POBLACION DEL INMUEBLE

Piso	Adultos	Niños	Ancianos	Minusválidos	Población flotante
1	8	4	—	—	
2	8	3	—	—	
3	5	2	1	—	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Domicilio: Río Grande Nº 40, Col. Portales

Elaboró: Jorge Andrade Gómez

Fecha:

Anexo 3

REGISTRO DE ACCESO

Día:
Mes:
Año:

NOMBRE (S)	VISITA A:	PISO No.	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Rosalinda R.	Germán Arellano	1	8:00	13:00
Josefina P.	Alejandro Barón	3	8:00	11:00
Paúl Posada	Jose Luis Obregón	5	10:00	12:00

Anexo 4

Ubicación y Características del Inmueble

La planeación de ejercicios de evacuación requiere del pleno conocimiento de las características físicas del inmueble (número de niveles, uso, tipo de inmueble, si cuenta con escaleras de emergencia, tipo de accesos, etc.); de la zona donde se ubica y las calles o avenidas que lo circundan; de los espacios abiertos existentes en el entorno, y los tipos de inmuebles vecinos y su giro (comercio, oficinas, embajadas, bancos, etc.). Todo ello relacionado, además, con el tipo de riesgos a que, por razones de ubicación geográfica, se encuentra expuesta su localidad.

Se recomienda, por tanto, elaborar un croquis o plano sencillo del edificio, si es posible por cada nivel, así como de las áreas circundantes, (anexos 5 y 6).

PLANO DEL INMUEBLE POR NIVEL

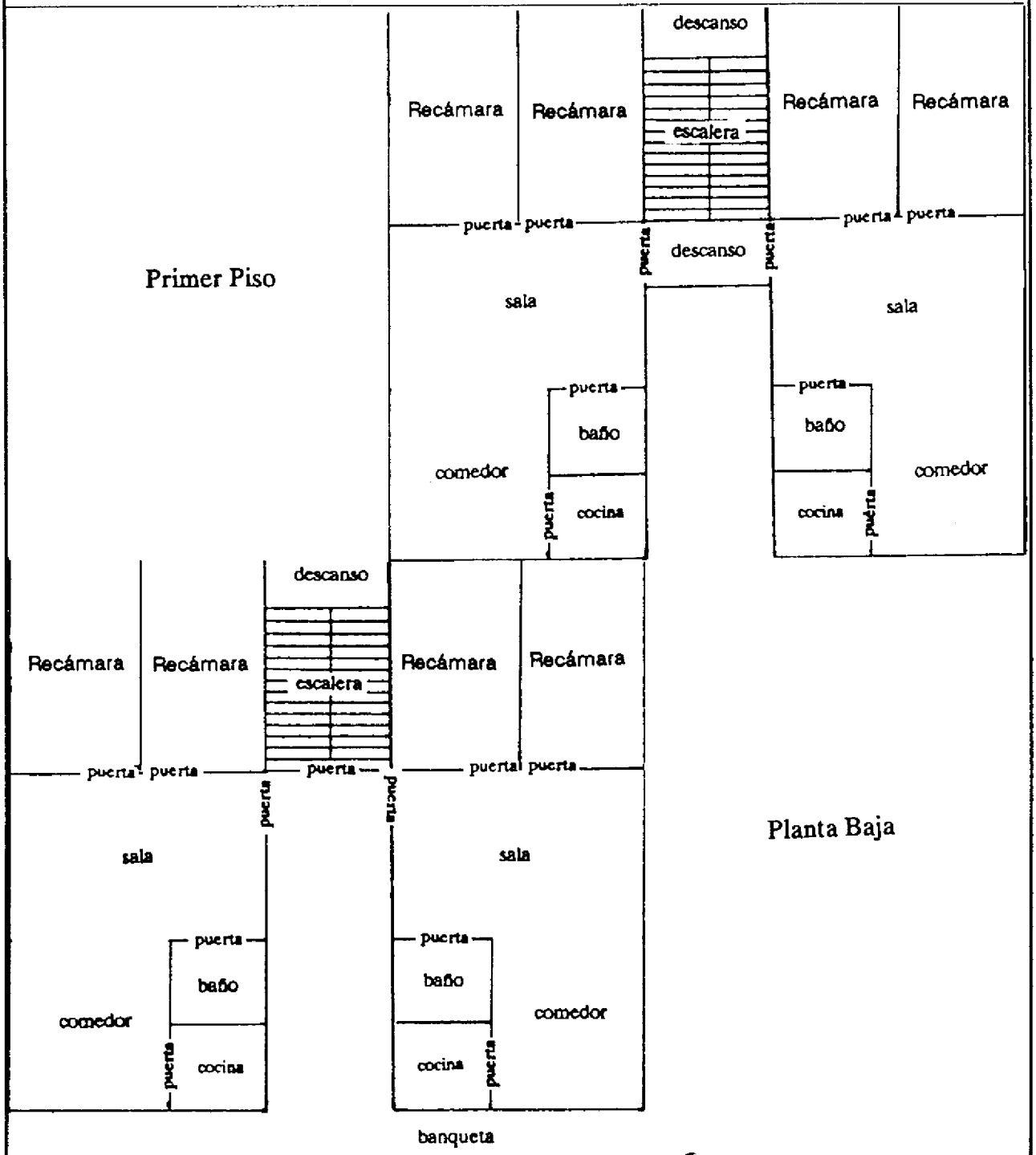

Domicilio: Río Grande No. 40, Col. Portales

Elaboró: Jorge Andrade Gómez

Fecha:

NOTA: Utilice un color para identificar las áreas de seguridad (ver áreas de seguridad).

Anexo 5

PLANO DEL INMUEBLE Y AREAS CIRCUNDANTES

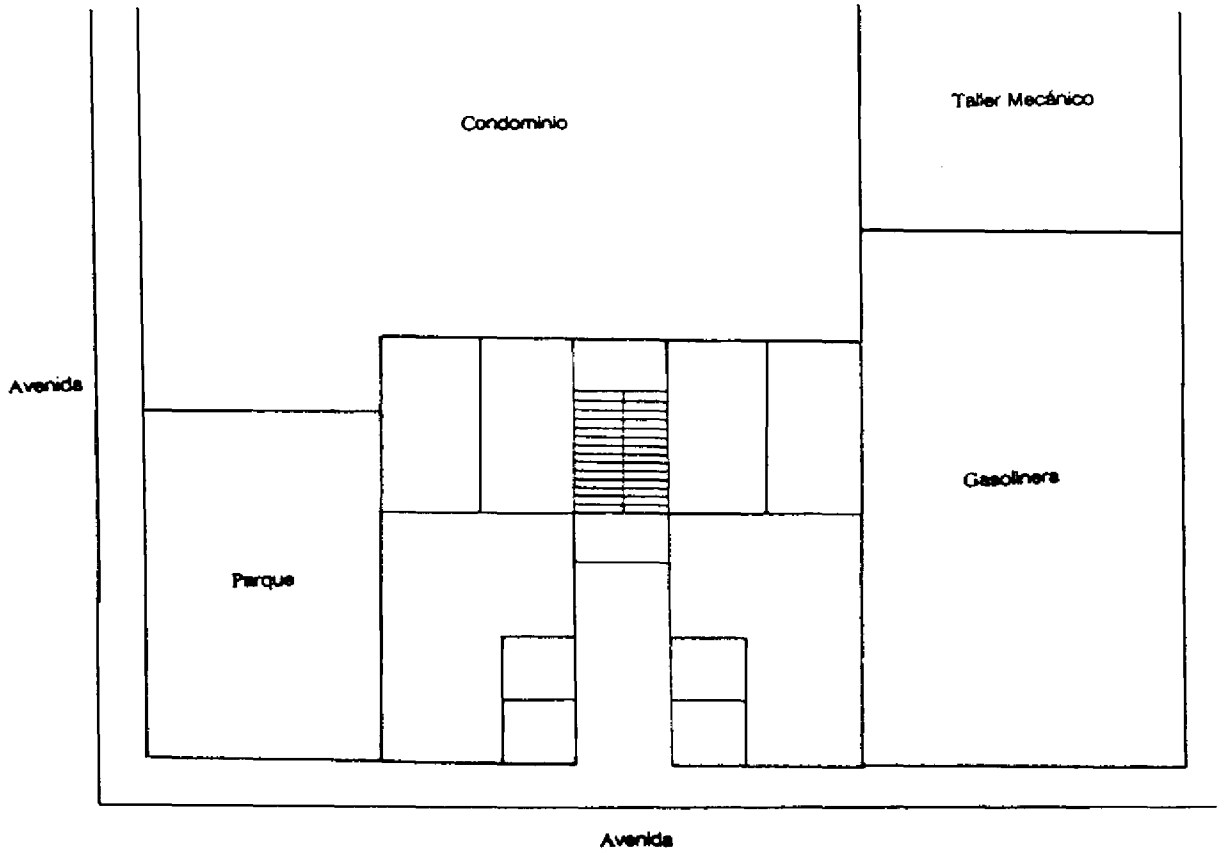

NOTA: Utilice un color para identificar las áreas de seguridad (ver áreas de seguridad).

Domicilio: Río Grande No. 40
Col. Portales

Elaboró: Jorge Andrade Gómez

Fecha:

Anexo 6

Determinación de Rutas de Evacuación y Salidas de Emergencia

Haber reconocido ampliamente el edificio y las áreas circundantes, así como a la población, número de brigadistas, etc., da elementos suficientes para definir las posibles rutas y salidas de escape ante cualquier eventualidad que requiera el desalojo del inmueble.

En todos los ejercicios de evacuación que se realicen, se deben utilizar las rutas y salidas identificadas previamente. No se deben limitar a una sola, sino ofrecer todas las que sean posibles para cualquier evento que se presente. La determinación de las más adecuadas, se logrará mediante los ejercicios que se realicen y las pruebas preliminares de tiempos de recorridos.

La rutas, una vez establecidas, deben ser identificadas, mediante la señalización correspondiente y a ésta debe dársele mantenimiento permanente, (anexo 7).